



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALICANTE

7966 RECTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE BIENES DE DON FERNANDO SEPULCRE GONZÁLEZ, CONCEJAL NO ADSCRITO.

RECTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE BIENES DE DON FERNANDO SEPULCRE GONZÁLEZ, CONCEJAL NO ADSCRITO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

El Decreto 191/2010, de 19 de noviembre, del Consell por el que se regulan las declaraciones de actividades y de bienes de los miembros de las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, de desarrollo del artículo 131 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en cuanto a la obligación de la realización de tales declaraciones por los representantes locales y los miembros no electos de las juntas de gobierno local, dispone en el artículo 2 que el contenido de las declaraciones formuladas por éstos con ocasión del cese, cualquiera que fuera la causa del mismo, y de la toma de posesión se publicarán, en el boletín oficial de la provincia correspondiente.

Detectados errores en la declaración de bienes del Concejal don Fernando Sepulcre González, actualmente Concejal No Adscrito, publicada en el BOP nº 183, de 22 de septiembre de 2015, se publica nuevamente con las correcciones oportunas.

DECLARACIÓN DE BIENES

FERNANDO SEPULCRE GONZÁLEZ

I-Activo

1. Bienes Inmuebles 0,00 euros
(según valor catastral y atendiendo al porcentaje de titularidad):



2. Valor total de otros bienes 69.316,00 euros

(valor atendiendo al porcentaje de titularidad):

3. Total: 69.316,00 euros

II- Pasivo

Créditos, préstamos, deudas, etc: 18.860,00 euros

Alicante, a 13 de julio de 2016

El Alcalde-Presidente

El Secretario General del Pleno

Gabriel Echávarri Fernández

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas